

RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 020-2025-MDS-ALC-GM-OGAF

Sepahua, 28 de marzo del 2025

VISTO:

El Expediente Interno N° 01129-2025, de fecha 04 de marzo del 2025, que contiene: Informe N° 451-2025MDS-ALC-GM-OGAF-EL, de fecha 28 de febrero del 2025, del Bach. Econ. Piero Joseph Moncada Copa, Especialista en Logística; Informe N° 020-2025-MDS-ALC-GM-OGAF, de fecha 12 de marzo del 2025, del CPC. Juan Edgar Maquera Copa, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, solicita **RECONOCIMIENTO DE DEUDA**, por el importe de S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles); Informe N° 0635-MDS-ALC-GM-OGPPM, de fecha 25 de marzo del 2025, del Lic. Adm. Diego Said Paniagua Carrasco, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (e); Informe N° 036-2025-MDS-ALC-GM-OAJ-AEAG, de fecha 27 de marzo de 2025, de la Abg. Antonia Elizabeth Arteaga Gonzales Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, e Informe N° 023-2025-MDS-ALC-GM-OGAF, de fecha 28 de marzo del 2025, del CPC. Juan Edgar Maquera Copa, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Título Preliminar artículo II, respecto a la Autonomía Municipal, lo siguiente: "Los Gobiernos Locales Gozan de autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con su sujeción al ordenamiento Jurídico, la autonomía confiere a lo gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie"

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el artículo IX de su Título Preliminar, consagra el Principio de Anualidad, por el cual el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho periodo se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

Que, la misma norma legal en su artículo 34°, numeral 1 prescribe que el compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego el cumplimiento de los tramites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio.

Que, la norma legal invocada en su artículo 35°, numeral 1 establece que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce la obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe

afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

Que, el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, aprueba el Reglamento de Procedimiento Administrativo, para el reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado, establece en sus artículos 7° y 8°, que el Organismo deudor, previo informe técnico y jurídico, con indicación de la conformidad de cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente y mediante Resolución que será expedida en primera instancia por el Director General de Administración o por el funcionario homologo.

Que, el reconocimiento de deudas se encuentra regulado en el Reglamento de Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado (en adelante, "el Reglamento"), aprobado por Decreto Supremo N°017-84-PCM, el cual dispone la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondiente a ejercicios presupuestales fenecidos.

Que, el artículo 3° del Reglamento, se entiende por créditos las obligaciones, que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los calendarios de compromiso de ese mismo ejercicio.

Que, el artículo 4° del Reglamento, los compromisos contraídos dentro de los montos autorizados en los Calendarios de Compromisos con cargo a la Fuente del Tesoro Público y no pagados en el mismo ejercicio, constituyen documentos pendientes de pago y su cancelación será atendida directamente por la Dirección General del Tesoro Público, con sujeción a las normas que rigen el Sistema de Tesorería.

Que, la obligación de reconocer una suma determinada en favor del proveedor cuando se ha configurado un enriquecimiento sin causa no emana de la normativa de Contrataciones del Estado, menos aún del contrato (pues este no tiene valor para la mencionada normativa), sino de un principio general del Derecho según el cual "nadie puede enriquecerse a expensas de otro", premisa que se ha positivizado en el artículo 1954 del Código Civil Peruano.

Que, de conformidad con el artículo 17° numeral 17.3 de D.L. 1441 del Sistema Nacional de Tesorería, indica que: "la autorización para el reconocimiento del Devengado es competencia del Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces o el funcionario a quien se le delega esta facultad de manera expresa".

Que, el artículo 37° numeral 37.1 de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que: Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse el Presupuesto Institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha, en tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal".

Que, mediante Informe N° 451-2025MDS-ALC-GM-OGAF-EL, de fecha 28 de febrero del 2025, el Bach. Econ. Piero Joseph Moncada Copa, Especialista en Logística, requiere efectuar el RECONOCIMIENTO DE DEUDA, de compromisos asumidos por la Municipalidad Distrital de Sepahua, que no fueron pagados en su oportunidad, por el importe de S/ 1,695,149.98 (Un Millón Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Nueve con 98/100 soles).



Siendo 87 expedientes que se encuentran en la fase de COMPROMISO Y DEVENGADO en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), quedando pendiente de pago; de conformidad con el numeral 17.3 del artículo 17° del D. L N°1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; conforme se detalla a continuación:

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL DESARROLLO DE SU IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE SEPAHUA – ATALAYA – UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	2192	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION A TODO COSTO (INTERCULTURAL)	COMPROMISO	7,962.00
2	2197	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION IDENTIDAD INTERCULTURAL (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	7,927.00
3	2198	GMHELL S.A.C	IDENTIDAD CULTURAL NUEVA UNION (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	9,290.00
4	2263	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN ADMINISTRACION MUNICIPAL (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	37,080.00
5	2265	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN REDACCION GENERAL (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	37,080.00
6	2266	GMHELL S.A.C	CAPACITACION IDENTIDAD TERRITORIAL (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	37,200.00
7	2304	GMHELL S.A.C	EXPRESIONES CULTURALES (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	20,580.00
8	2305	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION DE GASTRONOMIA (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	17,250.00
9	2323	GMHELL S.A.C	EVENTOS DEPORTIVOS DE FUTBOL INTERCOMUNIDADES (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	15,020.00
10	2324	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES BUFEO POZO (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	25,090.00
11	2325	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTO DEPORTIVO VOLEY (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	13,770.00
12	2327	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS PUIJA (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	25,090.00
13	2328	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE EXPOSICION DE PRODUCTORES (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	8,590.00



14	2348	GMHELL S.A.C	SERVICIO CAPACITACION EVENTOS ARTISTICOS (PIP INTERCULTURAL)	COMPROMISO	24,040.00
15	2385	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE PROMOCION DE EVENTOS CURTURALES DE LA CCNN	COMPROMISO	40,210.00
TOTAL					326,179.00

PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUJIA DISTRITO DE SEPAHUA – ATALAYA – UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	2251	CONSORCIO VIAS UCAYALI	VALORIZACION N°01 PARQUE PUJIA	DEVENGADO	147,367.78
2	1768	CONSTRUCTORA CIENFUEGOS E.I.R.L.	CONSULTORIA PARA SUPERVISION DE OBRA	COMPROMISO	40,000.00
TOTAL					187,367.78

PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA BUFEPOZO DISTRITO DE SEPAHUA – ATALAYA – UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	1526	CONSORCIO BUFEPOZO	VALORIZACION DE OBRA N°03 PARQUE BUFEPOZO	DEVENGADO	70,421.43
2	1526	CONSORCIO BUFEPOZO	VALORIZACION DE OBRA N°02 PARQUE BUFEPOZO	DEVENGADO	226,178.67
3	1579	ESTRADA MANIHUARI BRAYAN LINCOLF	SUPERVISION DE IOARR PARQUE BUFEPOZO	DEVENGADO	12,000.00
4	1579	ESTRADA MANIHUARI BRAYAN LINCOLF	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE IOARR	DEVENGADO	5,000.00
TOTAL					313,600.10

ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA MAYOR DE SEPAHUA, DISTRITO DE SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTOS DE UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	1991	CONSORCIO SEPAWA	SEGUNDO PAGO CONSULTORIA DE PIP PLAZA MAYOR DE SEPAHUA	DEVENGADO	68,000.00
TOTAL					68,000.00



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP UC-646 (C.P DOS DE MAYO) - PONGO EL LAGARTO, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	1548	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	PRIMER ENTREGABLE PONGO LAGARTO	DEVENGADO	86,659.20
2	1548	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PONGO LAGARTO	COMPROMISO	173,318.40
3	1548	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	PONGO LAGARTO	DEVENGADO	28,886.40
4	1639	ESCALANTE PORTAL CARLOS CRISTOPHER	EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO	COMPROMISO	10,000.00
TOTAL					298,864.00

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	1609	VILLAR FLORES MASSIEL MILUSKA	LIQUIDACION Y CIERRE PROYECTO MISIONALES	COMPROMISO	25,000.00
TOTAL					25,000.00

META 30: "ESTUDIOS DE PRE-INVERSION"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	1687	TORRES REMUZGO BRAY OSWALDO	FORMULACION DE FICHA DE PROYECTO	DEVENGADO	85,800.00
TOTAL					85,800.00

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO DE NUEVO SAN JUAN DE LA LOCALIDAD DE SEPAHUA DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	93	RODRIGUEZ CONTRERAS ANDY	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	COMPROMISO	83,975.00
TOTAL					83,975.00

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO BASICO EN LA CC.NN. PUJA DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	176	CONSORCIO CONSULTOR CORPORATIVO	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	COMPROMISO	38,582.50
TOTAL					38,582.50



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	2231	ESCALANTE PORTAL CARLOS	SERVICIO PARA LA LIQUIDACION FINAL Y CIERRE DE PROYECTO	COMPROMISO	1,000.00
TOTAL					1,000.00

PROYECTO: "CREACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	2353	FASANANDO PINCHI WILLS WUEHSLER	CONSULTORIA DE OBRA PARA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	COMPROMISO	39,000.00
2	2354	ESTRADA MANIHUARI BRYAN LINCOLF	CONSULTORIA PARA EVALUACION DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	COMPROMISO	9,000.00
TOTAL					48,000.00

PROYECTO: "ACCIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE TRASLADOS DE LOS ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO LAS INICIATIVAS RUTAS FLUVIALES"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	2373	PEZO ROJAS SERGIO	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	COMPROMISO	3,000.00
TOTAL					3,000.00

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: CC.NN. NUEVA ALDEA - CC.NN. REMOQUE - CC.NN. NUEVA UNION, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	1640	MALPARTIDA TOLENTINO JUNIOR JOSMEL	CONSULTORIA EN MONITOREO Y EVALUACION EN PROYECTOS DE EJECUCION DE INVERSION PUBLICA.	COMPROMISO	10,000.00
TOTAL					10,000.00

PROYECTO: "REPARACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, ALMACEN, AUDITORIO Y OFICINA ADMINISTRATIVA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	862	CONSTRUCTORA CIENFUEGOS EIRL	SUPERVISION DE EJECUCION DE IOARR	COMPROMISO	7,695.00
TOTAL					7,695.00



COMPROMISOS DE PAGOS EN GASTOS CORRIENTES

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	FASE	IMPORTE
1	1024	SILVA GUERRERO LUIS ROGER	ELABORACION DE DIRECTIVA INTERNA	COMPROMISO	7,000.00
2	1713	ROBALINO RAMIREZ REDY	ADQUISICION DE GASOLINA REGULAR	COMPROMISO	4,192.50
3	1769	CEMOS QUILLABAMBA PERU	DIFUSION RADIAL	COMPROMISO	1,000.00
4	1863	NATIVA TECHNOLOGY S.R.L	ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO	COMPROMISO	10,000.00
5	1863	NATIVA TECHNOLOGY S.R.L	FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA MDS	COMPROMISO	12,000.00
6	1993	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTE	COMPROMISO	3,360.00
7	1994	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE FILTROS	COMPROMISO	4,980.00
8	2019	BULLON TORRES ELVIS WALTER	ADQUISICION DE PETROLEO	COMPROMISO	16,000.00
9	2054	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	COMPROMISO	1,750.00
10	2069	NATIVA TECHNOLOGY S.R.L	ADQUISICION DE GASOLINA	COMPROMISO	2,400.00
11	2129	TORRES CANO CINDY MIRLA	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	COMPROMISO	3,000.00
12	2137	VALENZUELA CUCHO ELCY NOELIA	SERVICIO DE CAPACITACION	COMPROMISO	5,000.00
13	2160	ROBALINO RAMIREZ REDY	ADQUISICION DE INDUMENTARIA	COMPROMISO	555.00
14	2162	CASTILLO CIVICO NEYSSER CALEB	MONITOREO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	COMPROMISO	5,000.00
15	2168	ABC SOLUCIONES TOTALES S.A.C	ADQUISICION DE ARCHIVADORES	COMPROMISO	3,209.60
16	2172	CASTILLO CIVICO NEYSSER CALEB	ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	COMPROMISO	3,000.00
17	2179	ROBALINO RAMIREZ REDY	ADQUISICION DE GASOLINA	COMPROMISO	8,400.00
18	2202	GONZALES TOVAR JORCH MIJAIL	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	COMPROMISO	470.00
19	2255	ROBALINO RAMIREZ REDY	ADQUISICION DE MATERIALES DE SEGURIDAD	COMPROMISO	1,400.00
20	2264	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	SERVICIO DE REPARACION DE REFRIGERIO	COMPROMISO	1,300.00
21	2269	DIAZ CHAVEZ ADELITA PAULA	IMPRESION	COMPROMISO	500.00
22	2270	DIAZ CHAVEZ ADELITA PAULA	IMPRESION	COMPROMISO	700.00
23	2272	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	SERVICIO DE IMPRESION DE STIKER	COMPROMISO	800.00
24	2277	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE ALIMENTOS	COMPROMISO	2,211.00
25	2279	LASTRA SALAS RUTH KATERIN	ELABORACION DE DIRECTIVA	COMPROMISO	4,000.00
26	2280	LASTRA SALAS RUTH KATERIN	ELABORACION DE DIRECTIVA MEMORIA DESCRIPTIVA	COMPROMISO	4,000.00



27	2283	CORILLA ILIZARBE KARIM	SERVICIO DE ALIMENTACION	COMPROMISO	1,000.00
28	2290	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	ADQUISICION DE ALIMENTOS	COMPROMISO	313.00
29	2306	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	ADQUISICION DE ALIMENTOS	COMPROMISO	2,404.00
30	2308	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	ADQUISICION REPUESTOS PARA IMPRESORA	COMPROMISO	250.00
31	2326	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE LLANTAS	COMPROMISO	3,600.00
32	2329	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	ADQUISICION DE ALIMENTOS	COMPROMISO	1,750.00
33	2331	GRUPO CRISTO MORADO	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	COMPROMISO	1,980.00
34	2342	GONZALES TOVAR JORCH MIJAIL	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	COMPROMISO	4,665.00
35	2343	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE VARILLA	COMPROMISO	5,390.00
36	2345	BULLON TORRES ELVIS WALTER	ADQUISICION DE LUBRICANTE	COMPROMISO	288.00
37	2346	NEGOCIOS AVELLANEDA EIRL	ADQUISICION DE SULFATO	COMPROMISO	9,000.00
38	2350	CORILLA ILIZARBE KARIM	SERVICIO A TODO COSTO CARAVANA SOCIAL	COMPROMISO	4,000.00
39	2360	GONZALES TOVAR JORCH MIJAIL	ADQUISICION DE UTILES	COMPROMISO	3,768.00
40	2367	TAIPE QUISPE STEFFANI KAROL	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	COMPROMISO	2,497.00
41	2368	NEGOCIOS AVELLANEDA EIRL	ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO	COMPROMISO	4,750.00
42	2370	ROBALINO RAMIREZ REDY	ADQUISICION DE CUERDA	COMPROMISO	200.00
43	2371	MULTISERVICIOS ALISSON VICTORIA S.A.C	TRANSPORTE FLUVIAL A TODO COSTO	COMPROMISO	6,200.00
44	2374	OPERADOR LOGISTICO DASOSA	PASAJE	COMPROMISO	2,508.00
45	2375	OPERADOR LOGISTICO DASOSA	PASAJE	COMPROMISO	2,508.00
46	2376	ALGEOR BUSINESS E.I.R.L	SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL RASA Y CUIS DE LA MDS	COMPROMISO	8,000.00
47	2378	NEGOCIOS AVELLANEDA EIRL	ADQUISICION DE SULFATO	COMPROMISO	7,987.50
48	2379	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE ACEITE HIDRAULICO	COMPROMISO	3,000.00
49	2380	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE TONER	COMPROMISO	1,100.00
50	2381	SALAZAR VASQUEZ ROBERTO	TRANSPORTE FLUVIAL A TODO COSTO	COMPROMISO	1,500.00
51	2382	ACOSTA YCOMENA CARLOS	ELABORACION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO	COMPROMISO	6,000.00
52	2395	CORILLA ILIZARBE KARIM	ADQUISICION DE LLANTAS	COMPROMISO	7,200.00
TOTAL					198,086.60



Que, mediante Informe N° 020-2025-MDS-ALC-GM-OGAF, de fecha 12 de marzo del 2025, el CPC. Juan Edgar Maquera Copa, en calidad de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, informa que **"El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor"**, por lo que solicita el **RECONOCIMIENTO DE DEUDA**, por el importe de S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles), conforme a continuación se detalla:



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL DESARROLLO DE SU IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE SEPAHUA -ATALAYA -UCAYALI"				
ITEM	N° ORDEN	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	1359	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION A TODO COSTO (INTERCULTURAL)	7,962.00
2	1365	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION IDENTIDAD INTERCULTURAL (PIP INTERCULTURAL)	7,927.00
3	1422	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION DE GASTRONOMIA (PIP INTERCULTURAL)	17,250.00
4	1429	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES BUFEO POZO (PIP INTERCULTURAL)	25,090.00
5	1439	GMHELL S.A.C	SERVICIO CAPACITACION EVENTOS ARTISTICOS (PIP INTERCULTURAL)	24,040.00
6	1428	GMHELL S.A.C	EVENTOS DEPORTIVOS DE FUTBOL INTERCOMUNIDADES(PIP INTERCULTURAL)	15,020.00
7	1421	GMHELL S.A.C	EXPRESIONES CULTURALES (PIP INTERCULTURAL)	20,580.00
8	1431	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS PUIJA (PIP INTERCULTURAL)	25,090.00
9	1403	GMHELL S.A.C	CAPACITACION IDENTIDAD TERRITORIAL (PIP INTERCULTURAL)	37,200.00
10	1432	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE EXPOSICION DE PRODUCTORES (PIP INTERCULTURAL)	8,590.00
11	1430	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTO DEPORTIVO VOLEY (PIP INTERCULTURAL)	13,770.00
12	1402	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN REDACCION GENERAL (PIP INTERCULTURAL)	37,080.00
13	1366	GMHELL S.A.C	IDENTIDAD CULTURAL NUEVA UNION (PIP INTERCULTURAL)	9,290.00
14	1400	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN ADMINISTRACION MUNICIPAL (PIP INTERCULTURAL)	37,080.00
15	1453	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE PROMOCION DE EVENTOS CURTURALES DE LA CCNN	40,210.00
TOTAL				326,179.00

PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUIJA DISTRITO DE SEPAHUA- ATALAYA- UCAYALI "				
ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	CONTRATO N° 021-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO VIAS UCAYALI	VALORIZACION N°01 PARQUE PUIJA	147,367.78
2	1097	CONSTRUCTORA CIENFUEGOS E.I.R.L.	CONSULTORIA PARA SUPERVISION DE OBRA	40,000.00
TOTAL				187,367.78

PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA BUFEO POZO DISTRITO DE SEPAHUA-ATALAYA-UCAYAL "				
ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	CONTRATO N° 012-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO BUFEO POZO	VALORIZACION DE OBRA N°03 PARQUE BUFEO POZO	70,421.43
2	CONTRATO N° 012-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO BUFEO POZO	VALORIZACION N°02 IOARR PARQUE BUFEO POZO	226,178.67
3	997	ESTRADA MANIHUARI BRAYAN LINCOLF	SUPERVISION DE IOARR PARQUE BUFEO POZO	12,000.00
4	997	ESTRADA MANIHUARI BRAYAN LINCOLF	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE IOARR	5,000.00
TOTAL				313,600.10

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP UC-646 (C.P DOS DE MAYO) - PONGO EL LAGARTO, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI "

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	CONTRATO N° 013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	288,864.00
2	1013	ESCALANTE PORTAL CARLOS CRISTOPHER	EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO	10,000.00
TOTAL				298,864.00

PROYECTO: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA- UCAYALI "

ITEM	ORDEN	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	1001	VILLAR FLORES MASSIEL MILUSKA	LIQUIDACION Y CIERRE PROYECTO MISIONALES	25,000.00
TOTAL				25,000.00

META 30: "ESTUDIOS DE PRE-INVERSION"

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	CONTRATO N° 010-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	TORRES REMUZGO BRAY OSWALDO	FORMULACION DE FICHA DE PROYECTO	85,800.00
1	CONTRATO N° 020-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO SEPAWA	SEGUNDO PAGO CONSULTORIA DE PIP PLAZA MAYOR DE SEPAHUA	68,000.00
TOTAL				153,800.00

PROYECTO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO DE NUEVO SAN JUAN DE LA LOCALIDAD DE SEPAHUA DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI "

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	CONTRATO N° 025-2023-MDS-ALC	RODRIGUEZ CONTRERAS ANDY	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	83,975.00
TOTAL				83,975.00

PROYECTO: " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO BASICO EN LA CC.NN. PUIJA DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI "

ITEM	EXP. SIAF	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	CONTRATO N° 020-2023-MDS-ALC	CONSORCIO CONSULTOR CORPORATIVO	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	38,582.50
TOTAL				38,582.50

PROYECTO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI "

ITEM	N° ORDEN	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	1389	ESCALANTE PORTAL CARLOS	SERVICIO PARA LA LIQUIDACION FINAL Y CIERRE DE PROYECTO	1,000.00
TOTAL				1,000.00

PROYECTO: " CREACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI "

ITEM	N° ORDEN	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	1442	FASANANDO PINCHI WILLS WUEHSLER	CONSULTORIA DE OBRA PARA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	39,000.00
2	1443	ESTRADA MANIHUARI BRYAN LINCOLF	CONSULTORIA PARA EVALUACION DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	9,000.00
TOTAL				48,000.00



PROYECTO: " ACCIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE TRASLADOS DE LOS ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO LAS INICIATIVAS RUTAS FLUVIALES "

ITEM	N° ORDEN	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	1447	PEZO ROJAS SERGIO	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	3,000.00
TOTAL				3,000.00

PROYECTO: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: CC.NN. NUEVA ALDEA - CC.NN. REMOQUE - CC.NN. NUEVA UNION, DISTRITO DE SEPAHUA -

ITEM	N° ORDEN	NOMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE
1	1014	MALPARTIDA TOLENTINO JUNIOR JOSMEL	CONSULTORIA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN EN PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA.	10,000.00
TOTAL				10,000.00

TOTAL GENERAL				1,497,063.38
----------------------	--	--	--	---------------------

Que, mediante Informe N° 0635-MDS-ALC-GM-OGPPM, de fecha 25 de marzo del 2025, el Lic. Adm. Diego Said Paniagua Carrasco, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (e), remite la disponibilidad de Crédito Presupuestario con FF: RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO CANON SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, genérica de gastos 2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, por el importe de S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles);

Que, mediante Informe N° 036-2025-MDS-ALC-GM-OAJ-AEAG, de fecha 27 de marzo de 2025, la Abg. Antonia Elizabeth Arteaga Gonzales Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita que se presenten las conformidades de las áreas usuarias, a fin de que sustente el devengado de la presente solicitud de reconocimiento de deuda, por el importe de S/1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles), informando que: *en atención a la solicitud del CPC. Juan Edgar Maquera Copa, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, quien solicita el RECONOCIMIENTO DE DEUDA, por el importe de S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles); la Oficina de Asesoría Jurídica se ampara en el artículo 8° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15; siendo así, CONCLUYE, que:*

3.1 PRIMERO: De la revisión del acervo documentario que contiene el Expediente Interno N°01129-2025, se verifica que **no se acredita las conformidades del área usuaria**, que es bajo responsabilidad del área usuaria, de verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente de los servicios prestados mediante Ordenes de Servicios y/o Contratos de los siguientes Proyectos:

3.1.1 **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL DESARROLLO DE SU IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por las siguientes Ordenes de Servicios: 1359,1365,1422,1429,1439,1428,1421,1431,1403,1432,1430,1402,1366,1400,1453; por el importe total de S/326,179.00 (Trescientos Veintiséis Mil Ciento Setenta y Nueve y 00/100 Soles).

3.1.2 **PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA PULIA DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por el siguiente Contrato N°021-2024-MDS-ALC-GM-OGAF y



Orden de Servicio N°1097; por el importe total de **S/187,367.78** (Ciento Ochenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Siete con 78/100 Soles).

- 3.1.3 **PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUJJA DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por el siguiente Contrato N°012-2024-MDS-ALC-GM-OGAF y Orden de Servicio N°997; por el importe total de **S/313,600.10** (Trescientos Trece Mil Seiscientos con 10/100 Soles).
- 3.1.4 **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP UC-646 (C.P DOS DE MAYO) - PONGO EL LAGARTO, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por el siguiente Contrato N°013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF y Orden de Servicio N°1013; por el importe total de **S/298,864.00** (Doscientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro con 00/100).
- 3.1.5 **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por la siguiente Orden de Servicio N°1001; por el importe total de **S/25,000.00** (Veinticinco mil con 00/100).
- 3.1.6 **META 30: "ESTUDIOS DE PRE-INVERSION"**, que se encuentra comprendido por el siguiente Contrato N°010-2024-MDS-ALC-GM-OGAF, Contrato N°020-2024-MDS-ALC-GM-OGAF; por el importe total de **S/153,800.00** (Cincuenta y tres mil ochocientos con 00/100 soles).
- 3.1.7 **PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO DE NUEVO SAN JUAN DE LA LOCALIDAD DE SEPAHUA DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por el siguiente Contrato N°025-2023-MDS-ALC; por el importe total de **S/83,975.00** (Ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco con 00/100 soles).
- 3.1.8 **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO BASICO EN LA CC.NN. PUJJA DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por el siguiente Contrato N° 020-2023-MDS-ALC, por el importe total de **S/38,582.50** (Treinta y ocho mil quinientos ochenta y dos con 50/100 soles).
- 3.1.9 **PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido por la siguiente Orden de Servicio N°1389, por el importe total de **S/1,000.00** (Mil con 00/100 soles).
- 3.1.10 **PROYECTO: "CREACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI"**, que se encuentra comprendido en la siguiente Orden de Servicio N° 1442 y N° 1443, por el importe total de **S/48,000.00** (Cuarenta y ocho mil con 900/100 soles).

Siendo así, que el reconocimiento de devengados que no cumpla con los criterios señalados en el presente párrafo, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, al responsable Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la Oficina General de Administración y Finanzas; de conformidad



con el numeral 43.3 del artículo 43° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- 3.2 **SEGUNDO:** Que, al no contar con una evaluación previa de los devengados efectuados, que identifique si se encuentran acordes a una conformidad de servicio por parte del área usuaria, procedase a conformar una Comisión de Revisión, Evaluación y Reconocimiento de Deuda de Obligaciones de Pago del Ejercicio Fiscal 2024, a fin de asumir la responsabilidad de revisar, evaluar y dar viabilidad a los expedientes de reconocimiento de deudas, con sujeción a las normas del sistema de presupuesto, tesorería, contabilidad, vigentes; por lo que debe estar conformado por los siguientes:

Presidente: Jefe de la Unidad de Contabilidad.

Integrante: Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Integrante: Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Integrante: Jefe de la Unidad de Logística.

Integrante: Jefe de la Unidad de Tesorería.

- 3.3 **TERCERO.-** El listado de reconocimiento de deuda solicitada por el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, no se adjunta documentos que sustente el devengado, conforme lo estipula el artículo 8° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, por lo que es preciso señalar que **"El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor"**, por lo tanto, corresponde conformar una Comisión de Revisión, Evaluación y Reconocimiento de Deuda de Obligaciones de Pago del Ejercicio Fiscal 2024, a fin de asumir la responsabilidad de **revisar, evaluar y dar viabilidad a los expedientes de reconocimiento de deudas**, con sujeción a las normas del sistema de presupuesto, tesorería, contabilidad, vigentes.

- 3.4 **CUARTO.-** Posteriormente, se efectúe el **RECONOCIMIENTO DE DEUDA**, por el importe de S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles), de manera detallada, que se ajuste de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada mediante Informe N° 0635-MDS-ALC-GM-OGPPM, de fecha 25 de marzo del 2025, del Lic. Adm. Diego Said Paniagua Carrasco, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; ya que **existe una incongruencia de la solicitud del monto total de reconocimiento de deuda, con la relación de la lista que adjunta de diversos proveedores, así como de la disponibilidad presupuestal** otorgada por el Lic. Adm. Diego Said Paniagua Carrasco, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (e), quien otorga disponibilidad de Crédito Presupuestario con FF: RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO CANON SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, genérica de gastos 2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, por el importe de S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles); conllevando esto a una **diferencia de S/363,357.50 (Trescientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Siete con 50/100 Soles).**

Que, mediante Informe N° 023-2025-MDS-ALC-GM-OGAF, de fecha 28 de marzo del 2025, el CPC. Juan Edgar Maquera Copa, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, adjunta las conformidades de Servicios - Anexo N°09 CONFORMIDAD DE SERVICIO: SERVICIO EN GENERAL O CONSULTORÍA EN GENERAL, Registro SIAF, CONTRATOS, conforme se detalla a continuación:



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL DESARROLLO DE SU IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE SEPAHUA -ATALAYA -UCAYALI"

ITEM	N°ORDEN	OMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	1359	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION A TODO COSTO (INTERCULTURAL)	7,962.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	1365	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION IDENTIDAD INTERCULTURAL (PIP INTERCULTURAL)	7,927.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
3	1422	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION DE GASTRONOMIA (PIP INTERCULTURAL)	17,250.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
4	1429	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES BUFEO POZO (PIP INTERCULTURAL)	25,090.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
5	1439	GMHELL S.A.C	SERVICIO CAPACITACION EVENTOS ARTISTICOS (PIP INTERCULTURAL)	24,040.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
6	1428	GMHELL S.A.C	EVENTOS DEPORTIVOS DE FUTBOL INTERCOMUNIDADES(PIP INTERCULTURAL)	15,020.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
7	1421	GMHELL S.A.C	EXPRESIONES CULTURALES (PIP INTERCULTURAL)	20,580.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
8	1431	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS PUIJA (PIP INTERCULTURAL)	25,090.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
9	1403	GMHELL S.A.C	CAPACITACION IDENTIDAD TERRITORIAL (PIP INTERCULTURAL)	37,200.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
10	1432	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE EXPOSICION DE PRODUCTORES (PIP INTERCULTURAL)	8,590.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
11	1430	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTO DEPORTIVO VOLEY (PIP INTERCULTURAL)	13,770.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
12	1402	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN REDACCION GENERAL (PIP INTERCULTURAL)	37,080.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
13	1366	GMHELL S.A.C	IDENTIDAD CULTURAL NUEVA UNION (PIP INTERCULTURAL)	9,290.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
14	1400	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN ADMINISTRACION MUNICIPAL (PIP INTERCULTURAL)	37,080.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
15	1453	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE PROMOCION DE EVENTOS CURTURALES DE LA CCNN	40,210.00	ORDEN DE SERVICIO N°1453
TOTAL				326,179.00	

PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUIJA DISTRITO DE SEPAHUA- ATALAYA- UCAYALI "

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	OMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	CONTRATO N° 021-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO VIAS UC	VALORIZACION N°01 PARQUE PUIJA	147,367.78	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	1097	CONSTRUCTORA CIE	CONSULTORIA PARA SUPERVISION DE OBRA	40,000.00	ORDEN DE SERVICIO N°1097
TOTAL				187,367.78	



PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA BUFEO POZO DISTRITO DE SEPAHUA-ATALAYA-UCAYALI "

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	OMBRE / PROVEEDO	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	CONTRATO N° 012-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO BUFEO	VALORIZACION DE OBRA N°03 PARQUE BUFEO POZO	70,421.43	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	CONTRATO N° 012-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO BUFEO	VALORIZACION N°02 IOARR PARQUE BUFEO POZO	226,178.67	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
3	997	ESTRADA MANIHUAR	SUPERVISION DE IOARR PARQUE BUFEO POZO	12,000.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09 Y ORDEN DE SERVICIO N°0997
4	997	ESTRADA MANIHUAR	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE IOARR	5,000.00	ACTA DE CONFORMIDAD N°1954-2024-SALDO
TOTAL				313,600.10	

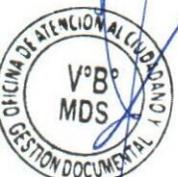
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP UC-646 (C.P DOS DE MAYO) - PONGO EL LAGARTO, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI "

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	OMBRE / PROVEEDO	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	CONTRATO N° 013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	BRAVO MONDOÑED	PRIMER ENTREGABLE PONGO LAGARTO	86,659.20	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	CONTRATO N° 013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	BRAVO MONDOÑED	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	173,318.40	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N°013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF
3	CONTRATO N° 013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	BRAVO MONDOÑED	PONGO LAGARTO	28,886.40	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	1013	ESCALANTE PORTAL	EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO	10,000.00	ORDEN DE SERVICIO N°1013, R/S N°1639
TOTAL				298,864.00	

PROYECTO: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI "

ITEM	ORDEN	OMBRE / PROVEEDO	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	1001	VILLAR FLORES MASS	LIQUIDACION Y CIERRE PROYECTO MISIONALES	25,000.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09 Y ORDEN DE SERVICIO N°1001
TOTAL				25,000.00	

El presente reconocimiento de deuda por el importe de S/ S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles), como deuda proveniente del año 2024, es de entera responsabilidad del CPC. Juan Edgar Maquera Copa, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, quien acredita mediante Informe N° 023-2025-MDS-ALC-GM-OGAF, de fecha 28 de marzo del 2025, la conformidad del área usuaria sobre el listado de órdenes y contratos que se precisan en los cuadros precedentes, siendo así que, en su calidad de Órgano encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Sepahua, y como Unidad Orgánica es responsable de realizar las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos; de conformidad con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N°30225.





Por lo tanto, contando con informes técnicos favorables de la Oficina General de Administración, acreditan que se ha llevado el conducto administrativo, tal como señala la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 en el artículo 8° documentación para la fase del Gasto Devengado, señala que, el devengado se sustenta únicamente con alguno de los siguientes documentos: "1. Factura, boleta de venta u otros comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado por la SUNAT. 2. Orden de Compra u Orden de Servicio en contrataciones o adquisiciones de menor cuantía o el Contrato, en los casos a que se refiere el inciso c) del numeral 9.1 del artículo 9 de la presente Directiva, asegurándose que el proveedor presente los correspondientes comprobantes de pago estrictamente conforme al Reglamento aprobado por la Resolución N° 007-99-SUNAT y modificatorias. Tratándose de adelantos, deberá acompañarse la factura. 3. Valorización de obra acompañada de la respectiva factura. 4. Planilla Única de Pagos de Remuneraciones o Pensiones, Viáticos, Racionamiento, Propinas, Dietas de Directorio, Compensación por Tiempo de Servicios. 5. Relación numerada de recibos por servicios públicos como agua potable, suministro de energía eléctrica o telefonía, sustentada con los documentos originales. 6. Formulario de pago de tributos. 7. Relación numerada de Servicios No Personales cuyo gasto se registra en la Específica 27. 8. Nota de Cargo bancaria. 9. Resolución de reconocimiento de derechos de carácter laboral, tales como Sepelio y Lulo, Gratificaciones, Reintegros o Indemnizaciones. 10. Documento oficial de la autoridad competente cuando se trate de autorizaciones para el desempeño de comisiones de servicio. 11. Resolución de Encargos a personal de la institución Fondo para Pagos en Efectivo, Fondo Fijo para Caja Chica y, en su caso, el documento que acredita la rendición de cuentas de dichos fondos. 12. Resolución judicial consentida o ejecutoriada. 13. Convenio o Directivas de Encargos y, en su caso, el documento que sustenta nuevas remesas. 14. Norma legal que autorice Transferencias Financieras. 15. Norma legal que apruebe la relación de personas naturales favorecidas con subvenciones autorizadas de acuerdo a Ley. 16. Otros documentos que apruebe la DNTP";

Que, por los fundamentos antes expuestos, y al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Supremo N°004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el numeral 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, así como la delegación de facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2024-MDS-ALC, de fecha 17 de enero del 2023, que dispone delegar al Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, en el numeral 11 del artículo 2°, lo siguiente: "**Aprobar los reconocimientos de deudas de los ejercicios fiscales del año anterior**"; y estando a lo dispuesto por esta Gerencia;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el RECONOCIMIENTO DE DEUDA por el importe de S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles), como deuda proveniente del año 2024, conforme lo acredita en el Informe N° 023-2025-MDS-ALC-GM-OGAF, de fecha 28 de marzo del 2025, del CPC. Juan Edgar Maquera Copa, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas; de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA PUIJA DISTRITO DE SEPAHUA- ATALAYA- UCAYALI "					
ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	OMBRE / PROVEEDO	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	CONTRATO N° 021-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO VIAS UC	VALORIZACION N°01 PARQUE PUIJA	147,367.78	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	1097	CONSTRUCTORA CIE	CONSULTORIA PARA SUPERVISION DE OBRA	40,000.00	ORDEN DE SERVICIO N°1097
TOTAL				187,367.78	

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL DESARROLLO DE SU IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE SEPAHUA -ATALAYA -UCAVALI"

ITEM	N° ORDEN	OMBRE / PROVEEDO	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	1359	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION A TODO COSTO (INTERCULTURAL)	7,962.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	1365	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE CAPACITACION IDENTIDAD INTERCULTURAL (PIP INTERCULTURAL)	7,927.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
3	1422	GMHELL S.A.C	SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION DE GASTRONOMIA (PIP INTERCULTURAL)	17,250.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
4	1429	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES BUFEO POZO (PIP INTERCULTURAL)	25,090.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
5	1439	GMHELL S.A.C	SERVICIO CAPACITACION EVENTOS ARTISTICOS (PIP INTERCULTURAL)	24,040.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
6	1428	GMHELL S.A.C	EVENTOS DEPORTIVOS DE FUTBOL INTERCOMUNIDADES(PIP INTERCULTURAL)	15,020.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
7	1421	GMHELL S.A.C	EXPRESIONES CULTURALES (PIP INTERCULTURAL)	20,580.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
8	1431	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTOS PUIJA (PIP INTERCULTURAL)	25,090.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
9	1403	GMHELL S.A.C	CAPACITACION IDENTIDAD TERRITORIAL (PIP INTERCULTURAL)	37,200.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
10	1432	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE EXPOSICION DE PRODUCTORES (PIP INTERCULTURAL)	8,590.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
11	1430	GMHELL S.A.C	PROMOCION DE EVENTO DEPORTIVO VOLEY (PIP INTERCULTURAL)	13,770.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
12	1402	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN REDACCION GENERAL (PIP INTERCULTURAL)	37,080.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
13	1366	GMHELL S.A.C	IDENTIDAD CULTURAL NUEVA UNION (PIP INTERCULTURAL)	9,290.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
14	1400	GMHELL S.A.C	CAPACITACION EN ADMINISTRACION MUNICIPAL (PIP INTERCULTURAL)	37,080.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
15	1453	GMHELL S.A.C	REALIZACION DE PROMOCION DE EVENTOS CURTURALES DE LA CCNN	40,210.00	ORDEN DE SERVICIO N°1453
TOTAL				326,179.00	

PROYECTO: "RENOVACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL PARQUE ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD NATIVA BUFEO POZO DISTRITO DE SEPAHUA-ATALAYA-UCAVALI "

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	OMBRE / PROVEEDO	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	CONTRATO N° 012-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO BUFEO	VALORIZACION DE OBRA N°03 PARQUE BUFEO POZO	70,421.43	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	CONTRATO N° 012-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	CONSORCIO BUFEO	VALORIZACION N°02 IOARR PARQUE BUFEO POZO	226,178.67	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
3	997	ESTRADA MANIHUA	SUPERVISION DE IOARR PARQUE BUFEO POZO	12,000.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09 Y ORDEN DE SERVICIO N°0997
4	997	ESTRADA MANIHUA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE IOARR	5,000.00	ACTA DE CONFORMIDAD N°1954-2024-SALDO
TOTAL				313,600.10	

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP UC-646 (C.P DOS DE MAYO) - PONGO EL LAGARTO, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAVALI "

ITEM	ORDEN Y/O CONTRATO	OMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	CONTRATO N° 013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	BRAVO MONDOÑED	PRIMER ENTREGABLE PONGO LAGARTO	86,659.20	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	CONTRATO N° 013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	BRAVO MONDOÑED	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	173,318.40	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N°013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF
3	CONTRATO N° 013-2024-MDS-ALC-GM-OGAF	BRAVO MONDOÑED	PONGO LAGARTO	28,886.40	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09
2	1013	ESCALANTE PORTAL	EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO	10,000.00	ORDEN DE SERVICIO N°1013, R/S N°1639
TOTAL				298,864.00	

PROYECTO: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAVALI "

ITEM	ORDEN	OMBRE / PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE	ADJUNTO
1	1001	VILLAR FLORES MASS	LIQUIDACION Y CIERRE PROYECTO MISIONALES	25,000.00	CONFORMIDAD DE SERVICIO ANEXO N°09 Y ORDEN DE SERVICIO N°1001
TOTAL				25,000.00	

ARTICULO SEGUNDO. – **AUTORIZAR**, a la Oficina de Contabilidad el **DEVENGADO** y a la Oficina de Tesorería a efectuar el **PAGO** de **S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles)**, a favor de los proveedores señalado en el artículo primero; según disponibilidad financiera de la Municipalidad; previamente cuenta con una disponibilidad presupuestal por el importe de **S/ 1,497,063.38 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Tres con 38/100 soles)**, suscrito por el Lic. Adm. Diego Said Paniagua Carrasco, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (e), sustentado en el Informe N° 0635-MDS-ALC-GM-OGPPM, de fecha 25 de marzo del 2025.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR**, a las áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Sepahua realizar el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO. – **ENCARGAR** a la **OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL** la correcta notificación de la presente resolución a los proveedores descritos en artículo primero, a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, a la Oficina General de Administración y Finanzas, Contabilidad, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y a la Oficina de Logística, para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a Ley.



ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR a la **OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL** para que a través de Imagen Institucional y Protocolo cumpla con realizar la publicación en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en la Página Web de Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sepahua (www.munisepahua.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JEMC/
CC. GM
OACGD
OGAF
OGPPM
Arch.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA
Juan Edgar Maquera
CPC Juan Edgar Maquera Copa
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SEPAHUA
UCAYALI

